

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Cuarta sesión (Segunda extraordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 21 febrero de 2011 a las 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación y apertura de propuestas del concurso C04/2011 "Servicio de Limpieza para las Dependencias del Gobierno de Jalisco".
6. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C01/2011 "Suministro de Harina de Maíz para la Elaboración de Tortillas en los Centros Penitenciarios de la Digpres".
7. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C02/2011 "Suministro, Elaboración y Distribución de Alimentos en los Internados de la Secretaría de Educación".
8. Puntos varios.

DESARROLLO

- Puntos **1** y **2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 14 de febrero de 2011.

- Punto **5** del orden del día. Presentación y apertura de propuestas del concurso C04/2011 “Servicio de Limpieza para las Dependencias del Gobierno de Jalisco”.

Se solicitó a los representantes de las ocho empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
New Shine Limpieza, S..A de C.V.	Juan Carlos González Arguelles
Eco Business Center, S.A. de C.V.	Oswaldo Romo Esqueda
Limpserv de México, S.A. de C.V.	Hugo Armando Tinoco Cabal
Azulim, S.A. de C.V.	María Guadalupe Gómez Malta
Equipos Metro, S.A. de C.V.	Carlos López Cid del Prado
Quadrum Limpieza y Construcción S.A. de C.V.	Carlos H. Bricio Medina

Mantenimiento Inmobiliario de Occidente,
S.A. de C.V.
Comercializadora Hirjomex, S.A. de C.V.

Santiago Méndez Díaz
Héctor Fernando Solís

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta económica de cada una de las empresas participantes.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica constatando que presentaron la documentación solicitada en las bases.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se solicitó a los representantes de los participantes dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., mismas que se presentaran desglosadas en el cuadro económico en la próxima sesión.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del concurso.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

- Punto **6** del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C01/2011 “Suministro de Harina de Maíz para la Elaboración de Tortillas en los Centros Penitenciarios de la Digpres”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la

empresa **Harinera de Maiz de Jalisco, S.A. de C.V.**, consistente en la adquisición de 1'285,000 kilos, la cual incluye 60 litros +- 10% mensuales de antiadherente esto con cargo a la empresa adjudicada, para el periodo de 1° de marzo al 31 de diciembre del año 2011, debiendo cumplir con las demás características y especificaciones descritas en el anexo 1 de las bases y su propuesta presentada, a un precio por kilogramo de \$6.285 (Seis pesos veintiocho punto cinco centavos M.N), tasa 0%, con una cantidad mensual de 128,500 kilogramos con una variación de hasta un 20% (+ -) más menos mensuales, hasta por la cantidad de \$8'076,225.00 (Ocho millones setenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), tasa 0% por los 10 meses que corresponderían al periodo solicitado para dicho servicio.

- Punto 7 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C02/2011 "Suministro, Elaboración y Distribución de Alimentos en los Internados de la Secretaría de Educación".

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa **Decobox, S.A. de C.V.**, consistente en el suministro y elaboración de 875,400 raciones alimenticias: desayuno, primer refrigerio, comida, segundo refrigerio y cena, para 230 comensales del Internado Valentín Gómez Farías y 350 comensales del Internado Beatriz Hernández, (+ -) 20% raciones alimenticias (desayuno, refrigerio, comida, refrigerio y cena), de acuerdo al número de internos, administrativos y prefectos en los horarios establecidos, de lunes a viernes, a partir del 1° de marzo 2011 al 31 de diciembre de 2012, (en días hábiles), hasta por la cantidad de \$6'469,206.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, (+ -) 20%.

- Punto 8 del orden del día. Puntos varios.
 - Se sometió a consideración el oficio C.A. 091/2011 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Unión Editorialista, S.A. de C.V., para la adquisición de 550,000 ejemplares del proyecto “refrigerio para niños”, mismos que serán distribuidos a padres de familia de forma focalizada para atender y contrarrestar el problema de obesidad infantil en el Estado, hasta por la cantidad de \$3´850,000.00 (Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Dicho proveedor cuenta con la solicitud de registro de obra ante el Instituto Nacional de Derechos de autor INDAUTOR. Lo anterior con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio C.A. 082/2011 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Ediciones Castillo, S.A. de C.V., para la adquisición de 160,000 ejemplares del libro del alumno “cuéntame” lectura para todos los días segunda parte y 8,500 ejemplares del complemento para el maestro “control de lecturas para maestros” segunda parte, y tiene por objeto de incentivar a los niños hacia la lectura, así como una relación de cercanía entre padres e hijos, hasta por la cantidad de \$5´605,000.00 (Cinco millones seiscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Dicho proveedor cuenta con los derechos de autor. Lo anterior con fundamento en el Artículo 13 fracción I

de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio D.G. 065/2011 signado por el Lic. Luis Alberto Reyes Murguía, Director General de la Secretaría de Finanzas, donde solicita **adendum** al contrato 470/10 derivado del concurso C28/2010 “Adquisición de Placas Vehiculares y Engomados”, hasta por el monto de \$8´864,743.20 (Ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.) Adendum equivalente al 29.96%. Vigencia del contrato 30 junio 2011.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el adendum en mención.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:20 horas del día 21 de febrero del año 2011.